



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Contratación 2026 - Lopez Ariel

VISTO:

El EX-2026-00310292--UNC-ME#FO, mediante el cual la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología autoriza la contratación de LOPEZ, ALEJANDRO ARIEL mediante un Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), para cumplir funciones en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S;

Se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación y autorizar la suscripción del Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) N°53011 con LÓPEZ ALEJANDRO ARIEL - CUIT 20-24091185-0, para cumplir funciones en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de esta Facultad, cuyos datos se consignan en el expediente arriba mencionado, por el período comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 30 de abril del 2027.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el Área Económico Financiera abone con recursos propios del Hospital Odontológico de esta Facultad, y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre el presente conforme lo establecen los artículos 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,

comuníquese y archívese.